En el sobre A) Documentación General, en la forma que determina la cláusula 10.3 del Pliego de las Administrativas Particulares.

En el sobre B) Documentos Técnicos, en la forma que determina la cláusula 10.4 del Pliego de las Administrativas

Porticulares.

En el sobre C) Proposición Económica, en la forma que determina la cláusula 10.5 del Pliego de las Administrativas particulares.

Calificación de la documentación: La Mesa de Contratación el quinto día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, hará público en el tablón de Anuncios de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, Avda. de República Argentina, núm. 21, 3.º planta, Sevilla, los defectos materiales observados en la documentación, de conformidad con lo establecido en el artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación, a las once horas del décimo día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas, sita en la planta 3.º, del número 21, de la Avda.

de República Argentina, Sevilla.

El presente anuncio y demás gastos de difusión serán por cuenta del contratista.

Sevilla, 26 de mayo de 1994.- El Director General, Eusebio Rojas-Marcos Merchante.

> RESOLUCION de 31 de mayo de 1994, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, por la que se anuncia concurso público, para la adjudicación del contrato que se cita. (PD.o 1944/94).

Esta Consejería de Educación y Ciencia, ha resuelto anunciar concurso, para la adjudicación del contrato de: «Fabricación, entrega e instalación en su caso, de mobiliario de laboratorio y material vario con destino a Centros Universitarios dependientes de la Consejería».

Nombre y dirección del órgano de Contratación: Consejería de Éducación y Ciencia, Comunidad Autónoma de Andalucía, Avda. República Argentina, 21, 3.º planta.

Modalidad de adjudicación: Concurso, procedimiento abierto.

Presupuesto total: 729.099.478 pesetas.

Nombre y dirección del servicio en que pueden examinarse los documentos pertinentes: Servicio de Equipamiento de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, Avda. República Argentina, 21, 3.º planta, teléfono 455 84 00, extensión 8455 y 8456.

Fecha límite de recepción de ofertas y muestras: El plazo de presentación de proposiciones y muestras, empezará al día siguiente de la primera publicación (en B.O.E. o B.O.J.A.), y terminará a las (14) horas del día 12

de julio 1994.

Dirección a la que deben remitirse las ofertas: Registro General de la Consejería de Educación y Ciencia, Avda.

República Argentina, 21, 3.º planta.

Dirección a la que deben remitirse las muestras:

Almacén de la Consejería de Educación y Ciencia, sito en Políg. Store, C/A, núm. 14 de Sevilla.

Idioma en que deben redactarse las ofertas: Castella-

Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas: Acto Público.

Fecha, hora y lugar de dicha apertura: La apertura de proposiciones económicas se realizará a las doce (12) horas del día 26 de julio de 1994. En la Sala de Juntos sita en República Argentina, 21, 3.º planta, Sevilla.

Fianzas garantías exigidas: Las especificadas en el

Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Modalidades de financiación: Se abonará según lo determinado en la cláusula 19.1 del Pliego de las Administrativas Particulares.

Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de proveedores a quien se adjudique el contrato: Las previstas en el artículo 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación.

Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que deben satisfacer los proveedores: Las exigidas en las cláusula 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a

su oferta: Tres (3) meses.

Otras informaciones: El día 23 de julio de 1994, la Mesa de Contratación, hará público en la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, los defectos subsanables observados en la documentación, de conformidad con lo establecido en el artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Fecha envío del anuncio al D.O.C.E.: 31.5.94.

El importe del presente anuncio y demás gastos de difusión será por cuenta de las empresas adjudicatarias.

Sevilla, 31 de mayo de 1994.- El Director General, Eusebio Rojas-Marcos Merchante.

## CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 24 de mayo de 1994, de la Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de Sevilla, por la que se anuncia la licitación pública que se cita y se hacen públicas peticiones individuales para acupar determinadas concesiones que igualmente se relacionan. (PD. 1914/94).

De conformidad con lo establecido en el art. 89 y siguientes, y en especial el art. 100 del Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación de la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en uso de las atribuciones que le confiere la Resolución de 26 de marzo de 1991, del IASS por la que se delega competencia en esta Gerencia Provincial en materia de concesiones administrativas, se anuncia licitación pública para el otorgamiento de las concesiones de dominio público con destino al servicio de peluquería, con motivo de la existencia de peticiones incompatibles entre sí sobre un mismo objeto, así como de peticiones realizadas a instancias de un solo interesado, todo ello en los centros de Día de Tercera Edad dependientes de este Organismo que a continuación se relacionan:

 Centro de Día de Tercera Edad de Carmona (Sevilla), sito en c/ San Ildefonso s/n, (petición única de doña M.º Angeles Ramos Pineda).

Centro de Día de Tercera Edad de El Viso del Alcor (Sevilla), sito en c/ Bécquer s/n, (petición de don Salvador

Guerrero Borreguero).

 Centro de Día de Tercera Edad de Camas (Sevilla), sito en c/ Turia 3, (varias peticiones de: doña Manuela Sánchez Pinto, doña M.º Eugenia Perea Ortiz, doña M.º

Carmen Sánchez Cabeza, doña Encarnación Angulo Martín y doña M.º Dolores García Patrot). 4. Centro Día Tercera Edad de San José de la Rinconada (Sevilla), sito en Plaza de la Tercera Edad, (varias peticiones de: doña Carmen Hidalgo Maireles,

doña M.º del Carmen Uceda Caricol y doña Asunción

García Noguera).

 Centro Día Tercera Edad de La Algaba (Sevilla), sito en c/ Santa Marta 45, (petición única de doña M.º del

Carmen Uceda Caricol).

6. Centro Día Tercera Edad de Lora del Río (Sevilla), sito en c/ Salinas s/n, (varias peticiones de: doña M.º del Carmen Poli González, doña M.º Dolores Cruz Morales, doña M.º Consuelo López Vázquez, S.º Teresa García Zarcos y doña Mercedes Jiménez del Valle).

## CONSIDERACIONES GENERALES

1.º Cualquier persona física o jurídica interesada en las mencionadas concesiones no incursa en alguna de las prohibiciones para contratar, contenida en la legislación general de contratos administrativos, podrá formular por escrito petición alternativa en el plazo de 30 días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación en BOJA de la presente Resolución. Dicha petición alternativa se podrá presentar en la sede de la Gerencia Provincial del IASS de Sevilla, sita en c/ Imagen 10-12, 1.º planta, entre las 9 y 12 horas dentro del plazo mencionado. En caso de que en el plazo previsto en el párrafo anterior se presentaran otra u otras peticiones, incompatibles, se entenderá que el presente anuncio es el de convocatoria de pública licitación, respecto de las peticiones únicas señaladas con anterioridad.

2.º Los Pliegos de Condiciones Administrativas Particulares y demás datos del expediente estarán expuestos en la Gerencia Provincial del IASS en Sevilla en horario de nueve a catorce horas, durante el plazo de presentación

de proposiciones.

3.º Documentación exigida: La indicada en la cláusula 6.º del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como una garantía provisional por importe equivalente al 2% del valor del bien y elementos objeto de la concesión, estando expuestos los citados importes en la Gerencia Provincial del IASS de Sevilla y en los distintos Centros señalados en el anuncio de licitación. La citada garantía se depositará en la Caja Central de Depósitos o en la Caja Provincial de Depósitos de Sevilla de la Consejería de Economía y Hacienda, conforme a lo previsto en la cláusula 3.º del citado Pliego, debiendo aportarse el resguardo correspondiente en sobre independiente.

4.º La Mesa de adjudicación concesional, cuya composición se encuentra regulada en la Resolución de 26 de marzo de 1991 del IASS, por la que se delega competencia en materia de concesiones administrativas y la Resolución de 31 de mayo de 1990 del IASS, reguladora de la Comisión de Compras, Comisiones Provinciales de Compras y Mesas de contratación, se constituirá al término de los treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación en BOJA, de la presente Resolución, procediéndose, entonces, a la apertura de los sobres y al

estudio de la documentación aportada.

La Mesa de adjudicación concesional se reunirá, a estos efectos transcurrido el plazo indicado, en la sede de la Gerencia Provincial del IASS de Sevilla, levantando Acta de la correspondiente sesión. Si dicho día fuese sábado, la Mesa se reunirá al siquiente día hábil

sábado, la Mesa se reunirá al siguiente día hábil. 5.º Vista el acta de la Mesa de adjudicación concesional y oída la Junta de Gobierno del Centro, el órgano de contratación competente resolverá sobre la adjudicación de la concesión, y a dicho efecto tendrá en cuenta la proposición que considere más conveniente para los fines perseguidos en atención a las proposiciones económicas presentadas por los licitadores y a cuantos informes técnicos que sobre el particular pueda recabar.

6.º Los gastos de inserción de este anuncio serán por cuenta de los respectivos adjudicatarios proporcionalmente.

Sevilla, 24 de mayo de 1994.- El Gerente, Higinio Trujillo Tarifa.

## CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 16 de mayo de 1994, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se anuncia la apertura del plazo previsto en el artículo 36 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, de Regulación del Patrimonio de la Comunidad Autónoma para la presentación de peticiones alternativas para la concesión que se cita. (PD. 1918/94).

La Agencia de Medio Ambiente, ha recibido solicitud acompañada de una memoria para la concesión de la Casa Forestal denominada «Los Casares», sita al borde de la carretera del eje longitudinal del Guadalquivir en el Monte «Bujaraiza» (J-1071 del Elenco), en el Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas.

Descripción del inmueble: El inmueble consta de planta baja y primera planta, patio, horno, leñero y

almacén.

Los planos estarán a disposición de los interesados en la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente de Jaén, sita en Avenida Andalucía, 79 (entrada por Doce Apóstoles) 23071 Jaén.

Plazo de presentación de las peticiones: Treinta (30) días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando a las 13.00 horas de la fecha indicada. Si el citado día fuese festivo, se

considerará el siguiente día hábil.

Lugar de presentación de las peticiones: La presentación de peticiones se efectuará preferentemente en el Registro de la Agencia de Medio Ambiente, Avenida de Eritaña, 1, 41071 Sevilla, o en alguna de las formas previstas en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Documentación a presentar por los interesados: Los interesados deberán dirigir sus peticiones al Presidente de la Agencia de Medio Ambiente, acompañadas de una Memoria detallada del proyecto al que propone destinar la concesión, con especial mención a las inversiones que prevea efectuar, canon, duración prevista de la concesión y creación de puestos de trabajo.

Abono del anuncio: El importe del presente anuncio

será por cuenta del concesionario.

Sevilla, 16 de mayo de 1994.- El Presidente, Fernando Martínez Salcedo.

RESOLUCION de 16 de mayo de 1994, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se anuncia por el sistema de subasta, aprovechamientos maderables en los Montes del Estado, que se relacionan. (PD. 1919/94).

La Agencia de Medio Ambiente ha resuelto anunciar subasta para la enajenación de los aprovechamientos maderables que a continuación se relacionan:

Monte: Cerro de Bucentaina (Grupo: Las Demarcaciones de la Sierra), J-1062 del Elenco, ubicado en el término municipal de Siles, consistente en 2.616 pinos, con volumen de 1.850 m.c. de madera en pie en rollo con corteza (de los que 1.628 pinos son de la especie P. pinaster con volumen de 799 m.c. y 988 pinos son de la especie P. halepensis con volumen de 1.051 m.c.), bajo el tipo de tasación de 4.154.200 pesetas, localizándose el disfrute en la Sección 3.º, Cuartel B, Tramos I y II. Lote I.

Monte: Cerro de Bucentaina (Grupo: Las Demarcaciones de la Sierra), J-1062 del Elenco, ubicado en el término municipal de Siles, consistente en 2.392 pinos, con volumen de 1.740 m.c. de madera en pie en rollo con